

	FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA PARA CAMBIO DE RAZON SOCIAL, REPRESENTANTE LEGAL, DOMICILIO LEGAL Y CATEGORIA DE LICENCIA TURISTICA "EMPRESA UNIPERSONAL - TRANSPORTE TURÍSTICO " - CqYmzkCghCJROB	
CRSEU - 101		

CAMBIO DE RAZON SOCIAL	CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL	CAMBIO DE DOMICILIO LEGAL	CAMBIO DE CATEGORIA
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

I. EMPRESA UNIPERSONAL (Documentos de Identificación)

Nacional	Extranjero	Fotocopia de C.I.	Cedula de Identidad	RUN	Cedula de Extranjero
<input checked="" type="checkbox"/>					
N° Doc. Indentidad	Expedido en	Ap. Paterno	Ap. Materno	Ap. Casada	Nombres
DBiBXDsYsGZb	OTRO	pfdTKFPvIN	remVMLIEafueUU	GrlwKhSeF	AruTMXgJqdhX

II. DOCUMENTOS LEGALES DE LA EMPRESA

Testimonio de poder Del Representante Legal				
iWfHkClhJGVbJN				
Seguro contra accidentes (Operadoras de Turismo)	Vigencia SEPREC	N NIT	Vigencia de Licencia De Funcionamiento G.A.M.	Contrato del Sistema de Reservas de Viaje
SI PRESENTÓ	2024-09-18	jGpPDjMhJBxqPC	NriqdnZYLhd	2024-09-18

III. PRESENTACION DE LAS CARACTERISTICAS GENERALES

a) Nombre o Razon Social: CqYmzkCghCJROB

PLAZA	DIRECCION	N°	ENTRE	Y
PLAZA	evxTRpmlgtJYzW	HkurawnMIVJLMB	OAAtiKpQdtd	kpyOOTjRmcgGfxO
ZONA	BARRIO	EDIFICIO	BLOQUE	PLANTA
JBseVWDWZ	VlmXwdnDnzy	zNfchaXA	zucSePACWV	EyLRCZvTSrBjo
DEPTO./OF./LOCAL	TELEFONO	PAGINA WEB	EMAIL	
qxtfXgvR	6452643090	LFNiXczMEvHEVW	nessikeyjh2000@gmail.com	



FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA PARA CAMBIO DE RAZON SOCIAL, REPRESENTANTE LEGAL, DOMICILIO LEGAL Y CATEGORIA DE LICENCIA TURISTICA "EMPRESA UNIPERSONAL - TRANSPORTE TURÍSTICO " - CqYmzkCghCJROB



CRSEU - 101

VIGENCIA CERTIFICADO SEDES (SÓLO PARA HOSPEDAJES Y SEVICIOS GASTRONOMICOS)

khzOilVW

DECLARACIÓN JURADA

Yo, zJaRucoXWM con C.I. PPYFPGcBzb expedido en OTRO En condición de propietario o representante legal, de acuerdo al Art. 1322 del Código Civil, declaro expresamente que los datos proporcionados mediante el presente formulario son verídicos y fidedignos; para lo que manifiesto pleno consentimiento, entera conformidad y absoluta aceptación para que el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, en uso de sus específicas funciones y atribuciones establecidas por ley, proceda a las inspecciones, re inspecciones y verificaciones, vigilancia alimentaria, análisis de laboratorio, controles de contaminación y fiscalización de los mismos in situ, autorizado y otorgado a dicho efecto las máximas seguridades de ingreso, tránsito y permanencia al personal técnico designado a practicar las acciones anteriormente señaladas.

FIRMA

FECHA:
18-09-24 10:23:01 AM

ARTICULO 1322. (Confesión extrajudicial):

- i. La confesión extrajudicial hecha por persona capaz al interesado o a su representante legal, surte el mismo efecto que la judicial en los casos para los cuales es admisible la prueba de testigos.
- Si la confesión extrajudicial se hace a un tercero, vale solo como indicio.